

# Nota

## del editor

José Manuel Álvarez Zárate

La señal de precios en boca de pozo, y la pasada disputa con el Ministerio de Minas y Energía es un claro ejemplo de cómo la regulación económica en sectores estratégicos de nuestro país como el suministro y explotación del gas, no sólo se refiere al aspecto de las competencias regulatorias, sino también a las diferentes visiones del ejecutivo y el congreso, salvo estos temas. Es indudable que los argumentos van desde los incentivos a la producción y la conveniencia de la liberación de los precios para alentar las inversiones. Claro ejemplo éste de cómo el Análisis Económico del Derecho está siendo usado como elemento de argumentación para justificar políticas públicas.

El trabajo del profesor Carlos Alberto Ghersi, sobre los derechos del consumidor en el marco de los procesos de integración, señala con aguda perspicacia los problemas y peligros derivados de los procesos de integración de la economía. Su crítica acertada, señala que la simple lógica del mercado es la que ha determinado las metas y objetivos de estos sistemas, lo cual ha llevado a dejar por fuera de la discusión y asignación de derechos, elementos más morales. Señala cómo hace falta unas normas comunitarias unificadas que defiendan al consumidor. El caso de MERCOSUR y la comparación entre las legislaciones de Brasil y Argentina ayudan a una mejor comprensión de este tema.

Del carácter singular del derecho de la competencia en los servicios públicos, analiza la partida desde la óptica del Estado social de derecho, la particularidad

e importancia dentro del sistema de derechos y bienestar de nuestra sociedad, los servicios públicos. Este excelente trabajo de investigación nos hace reflexionar sobre un asunto, todavía sin aclarar totalmente, como lo son las funciones en materia de competencia de los servicios públicos.

Tenemos nuevamente en nuestra página un trabajo del Profesor Simon Deakin, quien esta vez no habla junto a Stephen Pratten, del mercado y las formas de regular la competencia en la comunicaciones. En el artículo se crítica la idea de la necesidad de regular con fines de alentar la competencia, pues aparentemente habría una contradicción en ellos, debido a la idea de que en la medida en que exista menos regulación habrá mayor competencia. Aunque el artículo ha sido escrito para el mercado inglés, algunos de estos conceptos son aplicables a Colombia.

El artículo de Ricardo Maguiña, el Estándar del Consumidor, parte de presupuestos generalizados donde las preferencias de los consumidores, son los que determinan que bienes y servicios se producen en una economía y que por la ley de oferta y demanda se distribuirían los recursos adecuadamente, es decir, que da al consumidor un deber de cuidado exagerado. Estas afirmaciones han servido para que nuestros profesores Mario Juvinao y Pedro Ignacio Bernal hicieran unas reflexiones necesarias del artículo.

Las Figuras Jurídicas Comunes en las Prácticas Monopolísticas Relativas, Pedro Adams nos enseña sobre los contratos de distribución y concesión, donde en varias ocasiones pueden presentarse prácticas anticompetitivas. Se describen las cláusulas normales de los contratos, para que el lector las tenga en cuenta.

La Diplomacia por la paz de Andrés Ramírez, señala el cambio de actitud en las Relaciones Internacionales de nuestro país, desde el gobierno de Presidente Ernesto Samper hasta el de Andrés Pastrana. Cómo la actividad desplegada por la cancillería obtiene resultados favorables en términos políticos, salvo la gestión de paz de Pastrana. Toca con elementos de cooperación y financiamiento, tomando como punto de quiebre los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y como la percepción sobre el problema puede cambiar de actitud hacia Colombia. Este artículo de actualidad es necesario reposarlo y repensarlo, debido a las actuales circunstancias de nuestro país.

Invitamos a ampliar la discusión sobre estos temas enviando sus artículos a nuestra Revista.